

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 7 # 9-46

Ubaté (Cundinamarca)

Correo electrónico: jcctoubate@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE
UBATÉ, CUNDINAMARCA**

AVISA:

Que mediante auto de fecha veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021), dentro de la actuación radicada bajo el número 25-843-31-03-001-**2016-00199**-00, se dio APERTURA AL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES DE LA SEÑORA RUTH MERY TRIANA RODRÍGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.738.780 expedida en Ubaté.

Actúa como liquidador el señor LUIS FELIPE CAMPO VIDAL, quien se localiza en la calle 70ª No. 10-06 Bogotá D.C. Celular 3155500890 E-mail: lfcampo_vidal@hotmail.com.

Se informa a los acreedores de la señora RUTH MERY TRIANA RODRÍGUEZ, que pueden presentar sus créditos ante el liquidador en la dirección antes mencionada, dentro del término de veinte (20) días contados a partir de la fecha de desfijación del presente aviso, allegando prueba de la existencia y cuantía de los mismos. Los acreedores ya admitidos se entienden presentados en tiempo.

Para los fines establecidos en la Ley 1116 de 2006, se fija este aviso hoy diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de diez (10) días en la cartelera de este despacho judicial. Copia del mismo se entregará para que sea publicado en la página web de la deudora y del liquidador, durante todo el trámite.

DIANA MILENA RIVERA PARDO

Secretaria

Firmado Por:
Diana Milena Rivera Pardo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil
Ubaté - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3295083a5d54e4b3d3d262a329d61e1ea2a5520dd75cae42c51b0b851bc3c232**

Documento generado en 16/02/2024 04:52:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>